

MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2019-7244 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de vivienda en polígono 18, parcela 38, en Rucandio. Expediente 356/2019.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D^a. María del Carmen Cobo Cobo, de concesión de autorización para reforma de vivienda en la finca ubicada en Rucandio, parcela 38 del polígono 18 de Riotuerto, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La Cavada, 5 de agosto de 2019.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2019/7244

CVE-2019-7244